



Córdoba, 24 de Mayo de 2017

VISTO:

El error involuntario ocurrido en la confección por parte de la Escuela de Posgrado en la Resolución Decanal 619/16 en la fecha de egreso de los alumnos que solicitan la renovación del diploma de Especialistas en Prótesis Fija, Removible e Implantología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

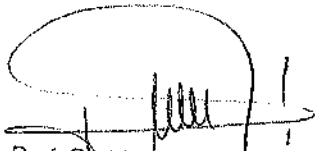
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar en el artículo 1º de la Res. Decanal 619/16 la fecha de egreso de los profesionales, quedando de la siguiente manera:

Od. Héctor Mario RIOS	Fecha de egreso: 16/12/2011
Dr. Leonardo Jorge URIBE ECHEVARRÍA	Fecha de Egreso: 16/12/2011
Od. Esteban Pablo PSENDA	Fecha de Egreso: 09/06/2010

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 265
/cd